

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 38 Volumen 1, Agosto 2019-Julio 2020

Nombre del artículo: Desigualdades y opresiones en la vida de
las mujeres en Guatemala

Páginas 159 - 170

Nombre de autor: MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Docente, investigadora de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

bvilledaerazo@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 06 de octubre del 2019

Artículo aceptado: 13 de marzo del 2020

Desigualdades y opresiones en la vida de las mujeres en Guatemala

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo

Resumen

Las comunidades rurales en Guatemala suelen vivir en espacios territoriales segregados, caracterizados por ausencia de servicios básicos, saneamiento ambiental; condiciones de hacinamiento en las viviendas y en el contexto altos niveles de inseguridad, vulnerabilidad y violencias en diferentes manifestaciones.

Las mujeres y las niñas son las que viven de manera más desproporcionada frente a estas problemáticas como la ausencia de drenajes, agua potable, tratamiento de basuras, falta de escuelas y de atención primaria en salud.

Las formas interseccionales de exclusión abismal y opresión de las mujeres y niñas, en situación de pobreza, indígenas, sin educación y salud constituyen la mejor evidencia de la histórica desigualdad que viven las mujeres en el país.

El Estado promueve esta situación, cuando ejerce un trato desigual en el acceso a los servicios públicos a la población y no existe un equilibrio real en las oportunidades que este le brinda al conjunto de sus ciudadanas y ciudadanos, haciéndose evidente la diferencia entre poblaciones rurales y urbanas.

Palabras clave: mujeres rurales, opresión, desigualdad, interseccionalidad, teoría feminista.

Abstract

Rural communities in Guatemala often live in segregated territorial spaces, characterized by the absence of basic services, environmental sanitation; conditions of overcrowding in homes and in the context high levels of insecurity, vulnerability and violence in different manifestations.

Women and girls are the ones who live most disproportionately in the face of these problems such as the absence of drainage, drinking water, waste treatment, lack of schools and primary health care.

The intersectional forms of abysmal exclusion and oppression of women and girls, in poverty, indigenous, without education and health constitute the best evidence of the historical inequality that women live in the country.

The State promotes this situation, when it exerts an unequal treatment in the access to public services to the population and there is no real balance in the opportunities it offers to all its citizens, making the difference between rural populations and urban.

Keywords: rural women, oppression, inequality, intersectionality, feminist theory.

Introducción

El propósito de este trabajo es desentrañar las formas de opresión en la vida de las mujeres y niñas de Guatemala en el siglo XXI, en un contexto que se caracteriza por la orientación desde agendas internacionales y nacionales de propuestas de desarrollo con enfoque de género. La necesidad de investigar surge con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las realidades observadas en diferentes comunidades rurales del occidente del país, donde se interseccionan las mayores opresiones de carácter colonial en la cotidianidad de la vida de las mujeres y las niñas, que viven en territorios sometidas y oprimidas por relaciones desiguales de poder.

Las desigualdades se centran en las inequidades económicas, sociales y políticas que determinan las oportunidades que tienen las mujeres y niñas a su alcance. Es socialmente construida, por lo tanto, se puede cambiar y transformar.

Este trabajo se fundamenta en la interseccionalidad, como una perspectiva clave en el estudio de las sujetas sociales, sus experiencias de desigualdad, resistencia y también de las estructuras y sus lógicas de articulación. La interseccionalidad es un enfoque de investigación y paradigma central en contextos de marcada desigualdad como Guatemala.

Permite designar una perspectiva teórica metodológica, que busca dar cuenta de las relaciones de poder. Si bien es cierto, no es un enfoque novedoso permite que se desarrolle un estudio más completo, solidario y equitativo de la diversidad de opresiones, discriminaciones y desigualdades.

La influencia de las desigualdades de género en las realidades de las mujeres rurales en Guatemala, da forma a las opresiones en diferentes manifestaciones y las mujeres están oprimidas de forma económica, política y social.

Se aborda el estado de la cuestión desde tres interrogantes: ¿Cómo viven las desigualdades las niñas y las mujeres rurales en Guatemala? ¿Se debe considerar la teoría feminista, la categoría de género y el enfoque interseccional para realizar este análisis? ¿Cómo desde la praxis de la educación, la investigación y la reflexión podemos contribuir a la transformación de estas condiciones?

En el desarrollo del artículo se presenta el acopio de resultados de la discusión teórica y hallazgos principales para abordar las opresiones en la vida de las mujeres desde los enfoques antes descritos.

Contexto Social

Guatemala tiene una extensión territorial de 108,889 kms². Se divide en 8 regiones, 22 departamentos, 340 municipios. Según el Instituto Nacional de Estadística, (2018) existe un promedio de 18,000 comunidades dispersas en las que habitan 16, 548,168 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49% hombres, el 51% vive en el área rural y el 49% en áreas urbanas.

En el ámbito de la educación, salud, seguridad, empleo y riqueza; las mujeres rurales y las personas indígenas y de bajos ingresos son las que encaran mayores desventajas.

La desnutrición crónica es sesenta veces mayor en escuelas primarias indígenas rurales que en las urbanas mestizas. La mortalidad infantil, es casi tres veces mayor en el quintil de riqueza inferior que en el superior. El analfabetismo es casi tres veces más frecuente en mujeres indígenas que en hombres no indígenas. Las mujeres realizan cinco veces más tareas domésticas y de cuidado que los hombres (OXFAM, 2019, pag. 5)

El departamento de Huehuetenango, conforma junto con el departamento de El Quiché; la región noroccidental del país; donde la población de los municipios subsiste en condiciones de pobreza y pobreza extrema, tal como se refleja en los índices de desnutrición:

Castillo (2011) sustenta que el problema es grave, porque 22 municipios, de 31 municipios, de este departamento tienen altos índices de desnutrición, principalmente en niños y niñas. Según el tercer censo nacional de talla en escolares de primer grado, de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesan), cinco de los 10 municipios con mayores índices de desnutrición son de Huehuetenango, en donde San Juan Atitlán, tiene el 91.4%; Santiago Chimaltenango, 82.1%; San Miguel Acatán 80.6%; San Mateo Ixtatán, 79.7%, y San Rafael La Independencia, 79.2%.

Huehuetenango se caracteriza por la mayor diversidad etnolingüística en su territorio, que se expresa en nueve grupos lingüísticos maya hablantes que conviven en sus límites: Mam, Qanjobal, Awakateco. Tektiteko, Poptí, Chuj, Kiché, Chalchiteko, Akateco y los que hablan castellano que son la mayoría de la población.

Metodología

Conocer, analizar y realizar propuestas en relación a las opresiones que viven las mujeres y niñas en Guatemala, es un compromiso ético, desde el cual se escribe este artículo para la Revista Trabajo Social. Se toma en cuenta la perspectiva de género, el enfoque interseccional y el paradigma del desarrollo humano como confluencia teórica metodológica que permite el reconocimiento de las desigualdades para fundamentar rutas de transformación en las sujetas desde su condición en la sociedad que no parece incluir entre sus fines la dimensión humana del bienestar, ya que en la medición de indicadores existe una distancia considerable en relación del objetivo de desarrollo humano que es esencial para la garantía de derechos humanos y estos, se consideran esenciales para el desarrollo.

Este artículo surge en el contexto de los resultados preliminares de la investigación sobre dinámicas de migración de niños, niñas y adolescentes, en municipios del departamento de Huehuetenango en el occidente de Guatemala, el cual constituye uno de los ejes del proyecto de investigación "Asociación por los Derechos de la Niñez y la Juventud" (RCYP, por sus siglas en inglés), realizado por el Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el apoyo de la Universidad de Ryerson Canadá.

La investigación inicial buscaba conocer los factores que condicionan la migración de los niños, niñas y adolescentes. En ese marco se identificó a las mujeres que se quedan en sus comunidades de origen (madres, tías, abuelas) al cuidado de la familia que siguen realizando tareas sin remuneración cuando los hombres toman la decisión de migrar con un hijo o hija y a la mujer no le queda más que aceptar.

En las áreas rurales de noroccidente, se observa y se estableció a través de entrevistas focalizadas a mujeres líderes comunitarias que las mujeres, los niños y niñas, viven los efectos colaterales de las desigualdades sociales y el horror de las opresiones que marginaliza la vida de las mujeres rurales.

El criterio de inclusión para la investigación, se delimitó a mujeres líderes en la comunidad o unidades familiares con niños, niñas y adolescentes en diferentes dinámicas de migración. Las participantes que brindaron información fueron treinta mujeres de áreas rurales que se hicieron acompañar con hijos e hijas, en dos grupos focales, cinco mujeres líderes del área rural en entrevistas estructuradas, trabajadores de instituciones estatales y no estatales para entrevistas semiestructuradas y dos entrevistas a mujeres en instituciones públicas con conocimiento de la realidad de las mujeres rurales.

En el marco del protocolo de investigación se solicitó consentimiento informado a las participantes para dejar registro de las entrevistas. Por razones éticas y legales los niños y las niñas fueron excluidos del estudio.

Resultados

Según datos del Censo 2018. Las mujeres son el 51% de la población del país y el 33% de la población económicamente activa, y siguen presentando más dificultades para acceder al mercado laboral, están concentradas en los sectores informales y en peores condiciones laborales que los hombres, Guatemala ocupa los puestos más bajos en equidad de género en la representación en el Organismo Legislativo y Ejecutivo.

Comparadas con las mujeres no indígenas, las mujeres indígenas están en posición de mayor desigualdad. La información recolectada se clasificó en torno a cuatro temas: 1.) Realidades en la vida de las mujeres, 2.) Discriminación e interseccionalidad y 3.) Condiciones que favorecen u obstaculizan la interseccionalidad en la planificación e implementación de políticas públicas para el desarrollo de las mujeres. A continuación, se destaca la realidad en la vida de las mujeres que están orientadas desde testimonios de mujeres en el contexto.

Realidades en la vida de las mujeres

Puede apreciarse que la vida de las mujeres rurales, en los municipios de Huehuetenango expresa distintas dimensiones de la desigualdad, donde el capitalismo como sistema de explotación y el patriarcado como sistema de dominación; aportan a la opresión de las mujeres hasta sentirse reprimidas:

Tengo 24 años tres hijos, mi esposo se fue a Estados Unidos y se llevó a mi hija de nueve años; se fue porque el dinero no alcanzaba, no tenemos tierra para trabajar, no tenemos luz, ni agua en la casa, vamos a traer al ojo de agua desde las cuatro de la mañana y dejamos a los hijos solos, dormidos... la escuela está lejos y por miedo a que les pase algo a los hijos tenemos que llevarlos en la mañana y regresar a traerlos.

En eso, se nos va el tiempo pensando... cuándo nos va enviar dinero el marido para comer con los hijos y pagar las deudas del viaje. Vivimos en la casita de la suegra. (Comunitaria, 2019)

La referencia anterior nos hace pensar en lo difícil que es para las mujeres salir de la esfera doméstica, cuando están socializadas por la dependencia económica, por el miedo y el silencio impuesto desde las estructuras patriarcales.

La desigualdad se manifiesta en distintas facetas. Las mujeres son educadas para ser madres de familia, que puedan hacer trabajo doméstico: como lavar, hacer tortillas, cocinar. A través del tiempo ha sido lo más importante... no quiero que algún día ellas se casen y no puedan hacer las cosas, será una gran vergüenza para mí educar a una hija que en un futuro no pueda hacer nada frente a su marido y sus suegros. Una autoestima para otros.

El cuaderno Claves feministas para la autoestima de las mujeres refiere que:

La autoestima es una dimensión de la autoidentidad marcada por todas las condiciones sociales que configuran a cada mujer y de manera fundamental, por la condición de género. Conformadas como seres para otros, las mujeres depositamos la autoestima en los otros y en menor medida, en nuestras capacidades. La cultura y las cotas sociales del mundo patriarcal hacen mella en nosotras al colocarnos en posición de seres inferiorizadas y secundarias, bajo el dominio de hombres e instituciones, y al definimos como incompletas. (Lagarde, 2000).

La subordinación y desigualdad de las mujeres es una condición social, política y económica, especialmente desafiante; en ese sentido, es necesaria la revisión de mecanismos e instrumentos, para saber si realmente están rindiendo cuentas de la complejidad social política, económica y cultural sobre la que se debe actuar y en la que vive más de la mitad de la población guatemalteca.

Discriminación e interseccionalidad

Guatemala, es uno de los países con más desigualdad de género en América Latina, pero cuando se habla de la vida de las mujeres y las niñas, nos referimos a las desigualdades de género, etnia, clase, edad, territorio, entre otras; donde estas desigualdades no actúan de manera independiente; unas y otras se interseccionan para determinar la posición social de las personas, creando un sistema que refleja las múltiples formas discriminación, desigualdad y opresión, que hace que las mujeres se sientan humilladas y reprimidas.

Somos mujeres indígenas mayas, xinkas, garífunas y mestizas; hablamos diferentes idiomas; tenemos culturas y tradiciones distintas.

Somos jóvenes, adultas y ancianas; madres, abuelas o mujeres sin hijas/hijos; casadas, unidas, solteras y viudas. Habitamos en territorios con climas frío, cálido o templado. Algunas hemos asistido a la escuela y a otras nos gustaría leer y escribir.

Somos campesinas, artesanas, trabajadoras de servicios, comerciantes...tenemos bajos ingresos económicos y algunas ninguno (OXFAM, 2013).

De manera particular, se considera al hogar o la casa como espacios de dominación masculina. El ámbito de la organización de la vida familiar y doméstica, es espacio privilegiado de las mujeres e identificado en sociedades como la guatemalteca, como el lugar de la subordinación femenina.

Hay que tener en cuenta la composición, tamaño y ciclo de vida de los hogares, porque no todas las unidades domésticas son nucleares en un momento dado, ni lo son a lo largo de la vida de las familias, como bien se sabe, en América Latina, especialmente por los efectos de la migración. En ellas, es necesario distinguir las diferentes posiciones que ocupan las mujeres y los varones y los papeles que cumplen a lo largo del ciclo de vida de las unidades domésticas y las familias. (Barbieri, 2018)

La discriminación interseccional, por dominación patriarcal y violencia estructural, afecta la capacidad de las mujeres y las niñas para garantizar el derecho a la educación. La falta de acceso a una educación de calidad repercute negativamente en su autonomía, en sus oportunidades y en las opciones que tendrán más adelante en la vida, entre otras cosas en materia de empleo, ingresos y salud. El acceso a la educación es una oportunidad de movilidad en la estructura social.

No tenemos terrenos, solo el pedazo donde vivimos con la suegra, son lotecitos, con salida peatonal donde está la casa, el cuartito es muy chiquito, tenemos que robar agua desde las 4.00 de la mañana, eso no lo mira el gobierno central; ya han venido empleados del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, del Ministerio de Desarrollo y del Ministerio de Salud, porque tenemos el primer lugar en desnutrición, ofrecen ayuda y después de dos años no existen proyectos de atención a los problemas de desnutrición; las autoridades municipales solo ven el bien común de ellos; los dueños de las fincas de café y de ganado se llevan el agua del río, el Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea está integrado por hombres. No sabemos leer, ni escribir, algunas no tenemos primaria completa, no tenemos títulos. (Comunitaria, 2019)

Estos son los testimonios compartidos de las mujeres que se quedan solas como resultado de las migraciones en su mayoría de emigrantes varones. La migración transforma la vida de mujeres jóvenes, al quedarse solas al cuidado de los hijos porque los esposos están en México o en Estados Unidos, algunos salieron con uno de los hijos o hijas y trabajan en granjas o cultivos de agrícolas. La ausencia de los hombres obliga a las mujeres a enfrentar la necesidad de realizar diferentes tareas que realizaban ellos; desarrollan también la solidaridad como valor ético de generar empatía por las otras personas y ayudarlas en los momentos difíciles; que regularmente son cotidianos en las comunidades rurales.

Los municipios del departamento de Huehuetenango, por estar ubicados en la frontera con México tiene una larga tradición de migración, que no obstante el desarraigo representa una alternativa de ingresos por la situación de pobreza y falta de oportunidades que prevalece en Guatemala.

Establece el informe de la Agenda 2030:

Las brechas que se enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y con respecto a las minorías y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad (CEPAL, 2016).

Dichas brechas constituyen la distancia entre el discurso del desarrollo y el compromiso de la acción en el marco de los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Desarrollo 2030, prioridades que se deben estar implementando desde hace cuatro años y que de manera específica para el caso de la agenda de las mujeres se consideran los siguientes:

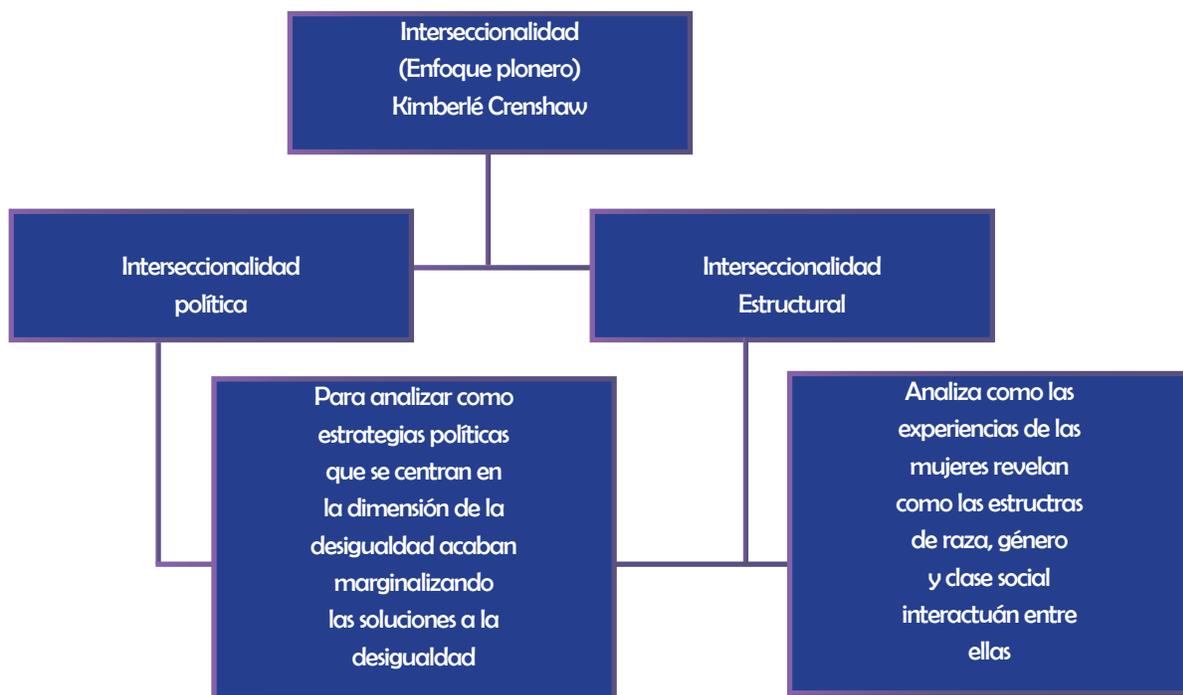
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, especialmente la meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Del objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Metas del objetivo 6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

De acuerdo con Bauman (2011) el fenómeno de la desigualdad dice mucho sobre la posición relegada y descendente que ocupa la desigualdad social en la agenda política contemporánea; también dice mucho acerca de los problemas que nos reserva para el futuro compartido la ascendente desigualdad social: porque la discriminación interseccional hace que las mujeres y niñas afectadas se vuelvan invisibles en los procesos de adopción de decisiones en los contextos familiar, comunitario y de la sociedad en general y se debe acompañar las intervenciones desde la investigación, porque los componentes del bienestar social como la salud física y mental de la población y la calidad de vida de la población no son tomados en cuenta como índices para medir el bienestar.

La perspectiva interseccional de Cruells, (2015) la concibe como herramienta conceptual capaz de visibilizar y analizar la desigualdad compleja en nuestras sociedades... es una herramienta que al visibilizar esta realidad nos enseña de manera añadida los límites de aquellas prácticas políticas y jurídicas que fragmentan esta realidad y que olvidan interacciones tanto en los procesos de producción de la desigualdad como en los efectos de los mismos sobre los grupos e individuos en nuestras sociedades. (Cruells, 2015, p. 44)

Ilustración 1. Interseccionalidad



Fuente: Elaboración propia, con base en Cruells Marta

Cruells (2015) sustenta que, la propuesta de Collins es conceptualizar los diferentes ejes de opresión como entrelazados en una matriz en el marco de la cual se constituyen los individuos en diferentes y cambiantes posiciones de poder. Con esta metáfora de la matriz de dominación explica como se organizan las intersecciones en los diferentes dominios: el estructural (instituciones sociales), el disciplinario (técnicas de vigilancia y burocracia), el hegemónico (cultura, ideología y conciencia) y el interpersonal (trato entre personas). Es importante notar que las inequidades no operan solas, más bien al combinarse con otras formas de inequidad como las que se da en poblaciones urbanas y rurales e interétnicas agudizan la situación de desventaja de ciertos grupos de población como las mujeres y las niñas, como sucede en Guatemala.

Las mujeres indígenas viven como mínimo tres opresiones: sexo, clase y raza, que se explica desde el sistema de explotación, opresión y discriminación.

Esta organización de la opresión puede variar de un contexto a otro; la idea de la matriz es mostrar la organización del poder y la desigualdad en cualquier sociedad.

La mujer ha estado oprimida y subordinada desde la colonia, esto ha sido física, psicológica y sexual. Es considerada como el sexo débil, incapaz de realizar trabajo considerado específico para los hombres.

La mujer es considerada como reproductora, debe realizar las tareas dentro del hogar; al servicio y dependencia del hombre, se le ha visto como sujeto inferior a la figura masculina, quienes ejercen dominio y poder sobre ella, dando lugar a la opresión femenina. (Municipalidad, 2019)

Condiciones que favorecen u obstaculizan, la interseccionalidad en la planificación e implementación de políticas públicas para el desarrollo de las mujeres

La teoría feminista permite involucrar varios componentes conceptuales que se relacionan, por ejemplo, el género que no es sinónimo de mujeres, involucra un conjunto de diversidades desde las identidades sexuales, que permite el análisis de otros sistemas de opresión, que nos lleva a la pregunta de cómo trabajar políticas públicas con enfoque de derechos en realidades tan complejas como las que viven las mujeres rurales en el país. Para ello se exponen argumentos de diferentes teorías feministas analizadas por:

De acuerdo con Giddens, (2004) El feminismo liberal que busca explicaciones para las desigualdades de género en las actitudes sociales y culturales. A diferencia de las feministas radicales, las liberales no consideran que la subordinación forme parte de un sistema o estructura mayor. Por el contrario, llaman la atención sobre los muchos factores dispares que contribuyen a las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. (p. 162)

Las feministas liberales se mueven dentro de sistemas en la línea de incorporar reformas de manera gradual, que por supuesto, constituyen un aporte con objetivos moderados; mientras el feminismo radical se ocupa de las causas de las desigualdades de género y reconocer el carácter sistémico de las opresiones sociales de las mujeres. En esta escuela de feminismo radical se ubica el análisis, propuesta y compromiso ético de este artículo.

Se suma el fenómeno universal que ha existido a través del tiempo y en muchas culturas: el patriarcado, que se entiende como la dominación sistemática de las mujeres por parte de los hombres, donde la familia es la principal fuente de opresión de las mujeres y las niñas, apoyándose en el trabajo doméstico gratuito y sin reconocimiento dentro de la casa, es la barrera principal para que alcancen todo su potencial.

Refieren las entrevistadas que la tradición es:

Mi mamá nos cuenta que ella siempre estuvo en casa, ella era la que se encargaba de cuidarnos, cocinar, educarnos, cuenta que ella nunca salió del municipio hasta la fecha, por miedo, nunca tuvo oportunidad de estudiar y de viajar fuera del municipio. (Comunitaria, 2019).

El individualismo, machismo y egocentrismo de los hombres complica la situación de vida de las mujeres, además se encuentran en desventaja frente a los hombres debido a que no cuentan con bienes, ni recursos.

De acuerdo con Giddens (2004) las feministas radicales no creen que la mujer pueda liberarse de la opresión sexual mediante reformas. Para ellas el patriarcado es un fenómeno sistémico y la igualdad entre géneros solo puede obtenerse derrocando el orden patriarcal.

Guatemala cuenta con estructura institucional técnico administrativa, para atender demandas sobre necesidades sociales en la población priorizando a sectores que han sido más vulnerados, ante ello se considera que las condiciones con las que se cuenta deben incluir el enfoque interseccional en la planificación e implementación de políticas públicas.

El análisis del feminismo liberal, refiere que entre las normativas que favorecen incorporar este enfoque está la institucionalidad a favor de las mujeres:

- La Secretaría Presidencial de la Mujer- SEPREM- a quien le corresponde implementar la política
- Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-
- Comisión Presidencial contra el Racismo
- Foro Nacional de la Mujer -FNM-
- Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer -CONAPREVI-
- Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-
- Oficinas Municipales de la Mujer -OMM-

Entre los marcos normativos nacionales y convenciones internacionales ratificadas que se convierten en instrumentos y mecanismos que deben garantizar los derechos de las mujeres:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Acuerdos de Paz.
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008 2023.
- La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- La Convención para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Violencia contra la Mujer, la Plataforma para la Acción Mundial y otras de ámbito nacional e internacional.
- Código Municipal
- Ley para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar

Si bien es necesario reconocer este avance, en las luchas del movimiento de mujeres es una constante el reclamo para superar las brechas que persisten y que se concentran en los pueblos indígenas, se suma la permanente vulnerabilidad institucional que no tienen asignado presupuesto para ejecución de acciones de política pública principalmente en el interior del país que es donde persisten las principales condiciones de exclusión y desigualdad de las mujeres.

Desde la representación, existen posiciones nombradas por la sociedad civil y definida por la Presidencia de la República como las gobernaciones departamentales, que en algunos casos son nombradas mujeres. Sin embargo, aún falta mucho que trabajar para el reconocimiento y garantía de derechos, específicamente para transformar la vida de las mujeres y las niñas en áreas rurales que aún siguen en el abandono. Se necesitan reformas estructurales y presupuestarias.

No obstante, es importante comprender que las políticas e instituciones son determinantes para alcanzar el desarrollo de los países, especialmente cuando estas son inclusivas e invierten en educación y salud, sin embargo; en Guatemala, durante los últimos dos gobiernos se han debilitado las instituciones públicas responsables del desarrollo de las mujeres, ya que están cubiertos por el velo de la ignorancia.

Discusión y conclusiones

El objetivo principal de la investigación fue conocer los factores que impulsan la migración de niños, niñas y adolescentes de Guatemala, en ese proceso como resultado colateral de la investigación, desde entrevistas con mujeres, se encontró que en la transformación de la estructura familiar como producto de la migración son las mujeres son las que tienen que enfrentarse a las nuevas realidades.

Las desigualdades económicas y sociales, es una característica permanente del sistema social en Guatemala, y en la práctica, las brechas de género persisten en el acceso a recursos y oportunidades desde que nacen, de manera que igualdad es sido difícil de lograr en un sistema de libre mercado como se establece en Guatemala.

Lo que actualmente, viven las mujeres en el área rural es inaceptable; está fuera de control y hasta de comprensión teórica, porque se atenta contra la vida de las mujeres y las niñas, porque la discriminación y el racismo, debe convocar a formular proyectos conjuntos para atender temas de violencias diversas, desde la aplicación de la perspectiva de género, en la investigación y planificación que permite comprender que el desarrollo no es neutro, que inciden los procesos históricos y la formación económico social, el tipo de Estado, las políticas y proyectos.

Respecto de los planes de desarrollo revisar las prioridades del desarrollo institucional para el desarrollo de las mujeres y las niñas, en relación con la agenda 2030, con los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible y cuál es la agenda de trabajo, por la igualdad y el desarrollo con equidad de género, desde el enfoque interseccional.

La teoría feminista y la investigación feminista señalan que la categoría metodológica de género inserta en la teoría del cambio social deja de explicar el mundo, establece que hay que transformarlo. Explica, analiza, cuestiona y plantea su transformación. Es una teoría necesaria e importante para la investigación y acción social de Trabajo Social, porque estamos inmersas en la búsqueda de la igualdad y justicia, nos permite realizar procesos de reflexión, explicar la problemática de más de la mitad de la población. Asimismo, define dimensiones como edad, etnia, clase social, adscripciones; que permiten incorporar líneas de investigación y acción social.

Es importante y necesario trabajar con las familias en el territorio, conocer las leyes generales, que plantean con claridad que se sancionará la violencia, la pobreza y la desigualdad que son problemas terribles, que están viviendo con mayor intensidad las mujeres y las niñas.

Una de las limitaciones del presente trabajo, es que los datos emanan de una investigación cuyo propósito no era conocer las opresiones y desigualdades de las mujeres, por lo que se considera necesario completarlo con posteriores estudios, que permitan posicionar en la agenda nacional el problema de la desigualdad de las mujeres.

Referencias

- Barbieri, T. (2018). Sobre la categoría de género, una introducción teórico-metodológica. Obtenido de Direitos reproductivos: <https://sxpolitics.org/ptbr/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/direitos1.pdf>
- Bauman, Z. (2011). Daños colaterales. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, M. (5 de Diciembre de 2011). ONU informa que desnutrición crece. Prensa Libre.
- CEPAL. (Mayo de 2016). Ageda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- Comunitaria. (2019). Desigualdades y opresiones de las mujeres. (B. Villeda, Entrevistador)
- Comunitaria. (12 de Agosto de 2019). Familias y dinámicas de migración. (B. Villeda, Entrevistador)

- Comunitaria. (13 de Agosto de 2019). Grupo focal con mujeres. (B. Villeda, Entrevistador)
- Cruells, M. (2015). La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de movimientos sociales. Obtenido de Institut de Govern i Politiques Públiques de la Univesitat de Barcelona: ddd.uab.cat/pub/tesis/2015/hdl_
- Giddens, A. (2004). Sociología. España: Alianza Editorial.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). Censo de Población y Vivienda. Obtenido de <https://www.censo-poblacion.gt>
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). Estimaciones y proyecciones nacionales de proyección. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/ine/documentos>
- Lagarde, M. (2000). Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Cuadernos Inacabados. Volumen 39.
- Municipalidad. (2019). Desigualdades y Opresiones de las Mujeres municipio La Democracia, Huehuetenango. (B. Villeda, Entrevistador)
- OXFAM . (Marzo de 2013). Tejiendo fuerzas para el buen vivir. Obtenido de Alianza Nacional, de Mujeres Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir: file:///H:/bv/Nueva%20carpeta/folleto_tejiendo_fuerzas_para_el_buen_vivir
- OXFAM. (2019). Entre el suelo y el cielo. Guatemala.

